

Mariscal Estigarribia,

28

de agosto de 2018.

SEÑORA

PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE BOQUERÓN.-

ABOGADA TERESA DE JESÚS GAUTO.

P R E S E N T E:

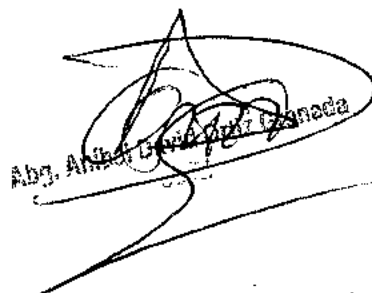
EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO MULTIFUERO DE MARISCAL ESTIGARRIBIA, ABG. ANIBAL DAVID ORTIZ GRANADA, se dirige a usted, en cumplimiento a la N.S. Nº 1810 de fecha 16 de agosto del año en curso; remitida por la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia a esa Presidencia, en la que textualmente se solicita; 1) **Cantidad de Expedientes en estado de autos para sentencia; que se encuentra en sus despachos;** Informo que en el despacho de este Juzgado obran dos (2) Expedientes Judiciales en estados de Autos para Sentencia. 2) **Informar sobre las audiencias preliminares pendientes de sustanciación;** Informo que en este Juzgado obran siete (7) Expedientes Judiciales pendientes de realización de audiencia preliminar. -----

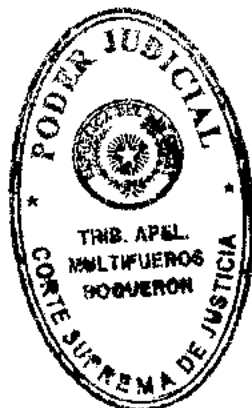
Atentamente

Ante mí:

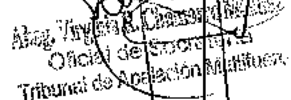

Abog. Raúl G. Marín Rodríguez
ACTUARIO JUDICIAL




Abg. Anibal David Ortiz Granada



PRESENTADO Y PUESTO AL DESPACHO DE S.S. HOY Treinta
DEL MES DE Agosto DEL AÑO DON MIL Dieciocho
SIENDO LAS once y treinta HORAS, DON LA FAMA DE
ABOGADO, CONSTE.


Abog. Virginia R. Chazarra
Oficial de Secretaría
Tribunal de Apelación Multifueros